

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N.º 02-2024-MDH PRIMERA CONVOCATORIA, PARA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES DE LA TRANCA, Y CHAPIHUAL, DISTRITO DE HUARANCHAL – OTUZCO – LA LIBERTAD" CUI: 2332885.**

En la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital De Huaranchal siendo las 13:20 horas del día 13 de setiembre del 2024, reunidos el comité de Selección designados para llevar a **cabo la revisión, admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la Buena Pro** del Procedimiento de Selección LICITACIÓN PÚBLICA N.º 02-2024-MDH PRIMERA CONVOCATORIA, PARA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES DE LA TRANCA, Y CHAPIHUAL, DISTRITO DE HUARANCHAL – OTUZCO – LA LIBERTAD" CUI: 2332885.

Reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 042-2024-MDH de fecha 09 de agosto del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección.

El quorum y los miembros participantes de la sesión, es el necesario que exige la normativa de contrataciones de Estado y se valida con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente : Valera Flores José Daniel, con DNI 40306724  
Primer miembro : Lozano Contreras, Hever Jubal, con DNI 43088430  
Segundo miembro : Rodríguez Meregildo, Vilmer Lenin, con DNI 74814047

Luego del saludo correspondiente y de acuerdo al REGISTRO ELECTRÓNICO DE PARTICIPANTES, se prosigue.

**I. PARTICIPANTES REGISTRADOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:**

Seguidamente el Comité de Selección, procede a la apertura electrónica de las ofertas, de tal manera verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección

específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

**PARTICIPANTES INSCRITOS**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes 24 proveedores, que detallamos a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10178856842	MERINO CORREA VICTOR FERNANDO	29/08/2024	Válido		29/08/2024	10178856842	  
2	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20205328662	  

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
3	Proveedor con RUC	20228844251	EDCAR ING CONTRAT GRLS E I R L	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20228844251	  
4	Proveedor con RUC	20355337619	S G A S.R.L.	06/09/2024	Válido		06/09/2024	20355337619	  
5	Proveedor con RUC	20396681651	CHC INGENIEROS S.A.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20396681651	  
6	Proveedor con RUC	20440178147	ACOSTA COMBUSTIBLES S.A.C. - ACOSAC	07/09/2024	Válido		07/09/2024	20440178147	  
7	Proveedor con RUC	20440311165	MAROSE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20440311165	  
8	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20443107593	  
9	Proveedor con RUC	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	05/09/2024	Válido		05/09/2024	20450519783	  
10	Proveedor con RUC	20477374787	G3 CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	04/09/2024	Válido		04/09/2024	20477374787	  
11	Proveedor con RUC	20481890757	CONSTRUCTORA MARTINEZ SAC	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20481890757	  
12	Proveedor con RUC	20482169601	CONSTRUCTORA MAGUPA E.I.R.L.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20482169601	  
13	Proveedor con RUC	20494299161	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	27/08/2024	Válido		27/08/2024	20494299161	  
14	Proveedor con RUC	20532066388	INVERSIONES NASHIMAT S.A.C.	07/09/2024	Válido		07/09/2024	20532066388	  
15	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	29/08/2024	Válido		29/08/2024	20533943706	  
16	Proveedor con RUC	20540029556	GRUPO CONSTRUCTOR EL MARAÑON E.I.R.L.	05/09/2024	Válido		05/09/2024	20540029556	  
17	Proveedor con RUC	20540059625	INVERSIONES & SERVICIOS FLOR ANGELA S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20540059625	  
18	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20542513439	  
19	Proveedor con RUC	20559563677	CRT PROYECT S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20559563677	  
20	Proveedor con RUC	20559722813	COMPAÑIA CONTRATISTA MEGA S.A.C. - COMPAÑIA MEGA S.A.C.	04/09/2024	Válido		04/09/2024	20559722813	  
21	Proveedor con RUC	20600838912	ELERA SEGURA S.A.C.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20600838912	  
22	Proveedor con RUC	20601474647	DAYMAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20601474647	  
23	Proveedor con RUC	20604328269	INVERSIONES GENERALES DYMAZ S.A.C.	04/09/2024	Válido		04/09/2024	20604328269	  

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
24	Proveedor con RUC	20605241256	INVERSIONES & TRANSPORTES PEDRO S.A.C.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20605241256	  

De la revisión de los participantes inscritos en el SEACE, se verifica que se han presentado UN POSTOR, siendo el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20604328269	CONSORCIO CRUZ BLANCA	12/09/2024	10:47:59	20604328269	12/09/2024	14:37:20	Enviado	Valido		 

Los miembros del comité de selección proceden a la verificación de los documentos para admitir ofertas, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1 (documentos para la admisión de la oferta) del acápite 2.2.1 (documentos de presentación obligatoria), de las bases integradas; de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Del mismo modo, el comité de selección, declarará no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial. Obteniendo el siguiente resultado:

POSTORES	ADMISIBILIDAD DE OFERTAS							ESTADO DE LA OFERTA
	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							
	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	precio de la oferta en SOLES	
CONSORCIO CRUZ BLANCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

## II. EVALUACIÓN:

Seguidamente, con las ofertas admitidas, se procede a su evaluación, la que consiste en la aplicación factores de evaluación y los requisitos de calificación previstos en las bases.

### - FACTORES DE EVALUACIÓN

1. **CONSORCIO CRUZ BLANCA** (Integrado por **INVERSIONES GENERALES DYMAZ S.A.C. e INGENIEROS CONTRATISTAS F&G S.A.C.**)

POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN				PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO CRUZ BLANCA	PRECIO S/ 6,699,043.05	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA	
	93 pts.	03 pts.	0 pts.	02 pts.	98 pts.

Seguidamente, se procedió con la calificación de los factores de evaluación establecidos en las bases integradas, cuya acreditación es en la presentación de oferta: obteniendo el siguiente resultado:

### III. REQUISITO DE CALIFICACIÓN:

#### 1. CONSORCIO CRUZ BLANCA (Integrado por INVERSIONES GENERALES DYMAZ S.A.C. e INGENIEROS CONTRATISTAS F&G S.A.C.)

##### A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL.

###### A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO.

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

###### A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE.

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

###### A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE.

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

##### B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

CUMPLE

De la verificación de la Documentación de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.2. **Documentos para acreditar los requisitos de calificación**, que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases, se verificó que ésta cumple correctamente con lo solicitado en las bases integradas y, por lo tanto, queda **CALIFICADA**.

De acuerdo a la evaluación y calificación efectuada a la oferta del postor, se tiene el siguiente resultado:

El Comité de Selección, en aplicación del Art. 49° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, luego de la verificación, ha determinado que el postor **CONSORCIO CRUZ BLANCA (Integrado por INVERSIONES GENERALES DYMAZ S.A.C. e INGENIEROS CONTRATISTAS F&G S.A.C.)**, que pasó la evaluación y calificación de ofertas, cumple con los requisitos establecidos en las bases integradas, de acuerdo al Art. 75° del Reglamento.

En virtud de ello, este Colegiado, ACORDÓ por unanimidad lo siguiente:

**Primero:** Otorgar la buena pro del Procedimiento de Selección de **LICITACIÓN PÚBLICA N.º 02-2024-MDH PRIMERA CONVOCATORIA, PARA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES DE LA TRANCA, Y CHAPIHUAL, DISTRITO DE**

**HUARANCHAL – OTUZCO – LA LIBERTAD" CUI: 2332885**, por el monto de S/ 6,699,043.05 (Seis millones seiscientos noventa y nueve mil cuarenta y tres con 05/100 Soles).

**Segundo:** Encomendar al responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, como responsable de interactuar con el SEACE, que proceda de acuerdo a sus facultades, con la publicación de la presente acta. Así mismo, se debe aplicar el numeral 64.6 del Art. 64 del RLCE que a la letra dice: "Consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realizará la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley, y en el Reglamento".

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 14:20 horas del mismo día, se da por concluido el acto y se procede a la suscripción de la presente, por parte de los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

---

Presidente Titular  
ING. VALERA FLORES JOSÉ DANIEL  
DNI 40306724

---

Primer Miembro Titular  
ARQ. LOZANO CONTRERAS HEVER JUBAL  
DNI 43088430

---

Segundo Miembro Titular  
RODRIGUEZ MEREGILDO VILMER LENIN  
DNI 74814047